

Exp. nº: 0091983/2022
(Tramita 412749)

CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE DEFINICIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIA
SEO EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.
WWW.ZARAGOZA.ES

MEMORIA DESCRIPTIVA

1. Objeto del contrato:

La definición de una Estrategia SEO y su aplicación en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza

El Ayuntamiento de Zaragoza requiere de la prestación de un servicio profesional con elevados conocimientos de posicionamiento web (SEO técnico y editorial), para la definición y aplicación de una estrategia SEO que permita:

- Mejorar el posicionamiento orgánico del dominio en los motores de búsqueda para las consultas de interés de los usuarios
- Aumentar el número de usuarios/as que acceden a los contenidos del dominio desde la búsqueda orgánica
- Mejorar el Crawl Budget y garantizar que la indexación en los buscadores sea correcta y esté actualizada.
- Garantizar que a nivel de motores de búsqueda no exista ninguna limitación u obstáculo que dificulte el posicionamiento de la estructura optimizada del dominio

2. Tipo de contrato

Contrato de servicios

3. Valor Estimado y Órgano de Contratación

El presente contrato tiene un valor estimado de 18.100 euros (IVA incluido).

El órgano de contratación competente es la Coordinadora General del Área de Participación y Relación con los ciudadanos, de conformidad con el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 17 de febrero de 2009.

4. Justificación de la necesidad y de la conveniencia y oportunidad del gasto

Por la necesidad que presenta cualquier institución hoy en día de aparecer bien posicionada en los resultados de búsquedas y la existencia de una gran



DOCUMENTO	3182122_81_ANEXOII.pdf	ID FIRMA	9855641	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
M JESUS FERNANDEZ RUIZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA				04 de noviembre de 2022	
M PILAR MEMBIELA GARCIA - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN				04 de noviembre de 2022	

competencia en el medio digital, resulta conveniente la aplicación de técnicas de optimización web para buscadores, también denominadas SEO -Search Engine Optimization-.

Con la aplicación de dichas técnicas SEO, el adjudicatario deberá ofrecer los servicios necesarios para la consecución de los siguientes aspectos:

- Mejora en número de visitantes y tráfico cualificado.
- Mejora en autoridad y visibilidad del dominio sobre las búsquedas de interés.
- Mejora rendimiento web a través de la optimización del portal.

5. Concurrencia de los supuestos de uso del contrato menor (*apartado correspondiente de la instrucción cuarta*):

b) Cobertura de necesidades planificables pero que responden a un evento que se sucede con escasa frecuencia por un período inferior a un año y que, por la agilidad que se requiere para su ejecución, impide su cobertura mediante acuerdo marco, sistema dinámico de adquisición o contrato típico, en función de necesidades estimadas.

6. Justificación de uso de criterios de adjudicación basados en juicios de valor, en su caso:

Por la naturaleza de este contrato (Definición y aplicación de una estrategia SEO) es fundamental garantizar que el adjudicatario va a realizar una metodología correcta para alcanzar estos objetivos por lo que es necesario conocer y valorar las tareas a realizar mediante la identificación detallada de las actividades y fases a abordar así como su temporización.

7. Además, declaro bajo mi responsabilidad:

- Que con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación; en especial, que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 LCSP.

- Que por este órgano de contratación no han sido adjudicados otros contratos de igual o similar objeto para satisfacer la misma necesidad en este ejercicio y en el precedente que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero del referido artículo 118.



DOCUMENTO	3182122_81_ANEXOII.pdf	ID FIRMA	9855641	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
M JESUS FERNANDEZ RUIZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA				04 de noviembre de 2022	
M PILAR MEMBIELA GARCIA - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN				04 de noviembre de 2022	